

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****VILLANUEVA DE GORMAZ****PRESUPUESTO GENERAL DEL EJERCICIO DE 2013**

De conformidad con los arts. 112.3 de la Ley 7/85 de 2 de abril, 150.3 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, y 127 del Texto Refundido del Régimen Local de 18-04-86, y aprobado inicialmente en sesión de fecha 14 de marzo de 2013 por el Pleno de la Corporación, el Presupuesto General de esta Entidad para el ejercicio de 2013, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición al público, se hace constar lo siguiente:

I.- Resumen del Presupuesto para 2013

INGRESOS	GASTOS
A) <i>Operaciones corrientes:</i>	A) <i>Operaciones corrientes:</i>
Impuestos directos.....6.050	Gastos de personal4.100
Tasas y otros ingresos.....2.960	Gastos en bienes corrientes y servicios1.810
Transferencias corrientes.....3.500	Gastos financieros80
Ingresos patrimoniales.....19.370	B) <i>Operaciones de capital:</i>
B) <i>Operaciones de capital:</i>	Inversiones reales24.000
Transferencias de capital14.400	TOTAL GASTOS.....46.280
TOTAL INGRESOS.....46.280	

Según lo dispuesto en el art. 152.1 de la citada Ley 39/88, se podrá interponer directamente contra el referenciado Presupuesto General, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Villanueva de Gormaz, 14 de agosto de 2013.– El Alcalde, Mercedes Rupérez Sanz. 2328

BOPSO-117-11102013